

## **ACTA DE LA 24ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2013, EFECTUADA EL DÍA 7 SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 9:00 nueve horas del día 21 veintiuno de octubre del año 2013 dos mil trece, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Consejero Ciudadano Dr. Cosme Robledo Gómez, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta de Acuerdos de la 23ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2013, de fecha 21 de octubre del año 2013.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Punto de acuerdo relativo a determinar cuántos reglamentos vigentes del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se encuentran pendientes de actualización.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo respecto de la elaboración y utilización del Sistema para la Recepción de Propuestas de Reforma.
7. Asuntos Generales.

Por lo que toca al punto primero del Orden del Día, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Dr. Cosme Robledo Gómez, Comisionado Presidente; Lic. Pedro Morales Sifuentes, Lic. María Concepción Hernández de León, y la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Secretaria Técnica, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Por lo que refiere al punto segundo del Orden del Día, el Comisionado Presidente puso a consideración de los demás integrantes el contenido del Orden del Día, mismo que fue circulado con la convocatoria, y del cual no se recibieron observaciones.

En relación al punto tercero del Orden del Día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta de Acuerdos de la 23ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de

Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2013, de fecha 21 de octubre del año 2013, los comisionados estuvieron de acuerdo en su contenido.

Por lo que hace al punto cuarto del Orden del Día, fue solicitado por el Comisionado Presidente a la Secretaria Técnica que expusiera el concentrado relativo al seguimiento de acuerdos, lo que fue atendido, presentando a los presentes el siguiente cuadro concentrador:

Fecha de la Sesión	Tipo de Sesión	Fecha de Aprobación	No. de acuerdo	Texto	Acción realizada	Responsable del Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento
<b>Año 2013</b>							
21 de octubre	Comisión	7 de noviembre	105/10/2013	Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.	Se aprobó el Orden del Día	Comisión	21 de octubre
21 de octubre	Comisión	7 de noviembre	106/10/2013	Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de Acuerdos de la 22ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2013, de fecha 8 de octubre del año 2013.	Se aprobó el Acta de la 22ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2013, de fecha 8 de octubre del año 2013	Comisión	21 de octubre
21 de octubre	Comisión	7 de noviembre	107/10/2013	Punto 6 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el proyecto de Acuerdo de la Comisión para atender oficio de número CEEPAC/SEA/582/2013, de fecha 08 de octubre de 2013, suscrito por el Consejero Presidente y el Secretario de Actas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, debiendo remitirse al Pleno del Consejo para los efectos conducentes. El contenido del acuerdo en cita se agrega como parte integral de la presente acta.	Se remitió al Pleno del Consejo la atención del oficio CEEPAC/SEA/582/2013, mediante oficio de la Comisión de número CEEPC/CPA/038/2013 de fecha 21 de octubre de 2013.	Secretaría Técnica	21 de octubre

Los Comisionados estuvieron de acuerdo con el contenido del concentrado de seguimiento de los acuerdos de la Comisión.

En lo concerniente al punto quinto del Orden del Día, referente a determinar cuántos reglamentos vigentes del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se encuentran pendientes de actualización, la Secretaria Técnica de la Comisión presentó el siguiente listado:

REGLAMENTACIÓN VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN
1. Estatuto del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral	30-Nov-2004
2. Lineamientos en Materia de Actos Anticipados de Precampaña	23-Mayo-2008
3. Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales	10-Oct-2011

4. Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales	22-Dic-2011
5. Reglamento que establece el Procedimiento para la Liquidación y Destino de los Bienes y Remanentes de los Partidos Políticos Estatales que pierdan su registro o Nacionales a los que les sea cancelada su inscripción	31-Oct-2011
6. Reglamento en Materia de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	22-Dic-2011
7. Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	18-Jul-2008
8. Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	5-Sep-2011
9. Reglamento de la Contraloría Interna del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	12-Nov-2008
10. Reglamento del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Materia de Denuncias	28-Mar-2012
11. Reglamento de Desincorporación de Bienes Muebles del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	13-Dic-2012
12. Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	26-Abr-2010
13. Lineamientos para el Registro de Partidos Políticos Estatales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley Electoral del Estado	10-Feb-2012
14. Reglamento para la organización, promoción y difusión de debates públicos entre candidatos a puestos de elección popular en el Estado de San Luis Potosí	16-Ene-2012
15. Reglas para la Habilitación de Notificadores en los Organismos Electorales	22-Dic-2011

<b>REGLAMENTACIÓN VIGENTE DURANTE PROCESO ELECTORAL 2012</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>
16. Procedimiento para efectuar Recuentos Parciales y Totales de Votación en los Cómputos Distritales y Municipales que efectúen las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales, respectivamente, conforme a lo dispuesto por los artículos 252, fracciones III, VI Y VII, y 262 de la Ley Electoral del Estado en el Proceso Electoral 2011-2012.	22-Jun-2012
17. Lineamientos en Materia de Asignación de lugares de uso común para la Propaganda de los Partidos Políticos y Coaliciones que participen en el Proceso Electoral 2011-2012	18-Ene-2012
18. Término a que se refieren los artículos 166 y 183, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado	28-Mar-2012
19. Lineamientos para la inclusión de miembros de comunidades indígenas en las propuestas de candidatos para la renovación de los Ayuntamientos del Estado en el Proceso Electoral 2011-2012.	7-Nov-2011
20. Normas Reglamentarias sobre Propaganda Gubernamental e Imparcialidad en el uso de Recursos Públicos a que se refiere el artículo 279, fracciones II y III de la Ley	10-Feb-2012

Electoral del Estado en relación con los artículos 41, base III, Apartado C y 134, párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
21. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por el que se determina para el Proceso Electoral 2011-2012, cuáles son los municipios del Estado en donde los candidatos a Síndicos Municipales deberán presentar para su registro, copia certificada de su título de abogado	16-Ene-2012

Con respecto al listado antes referido, fue señalado por la Secretaria Técnica a los Consejeros, que la Comisión ya había analizado el Reglamento Orgánico del Consejo, y remitido el proyecto para aprobación al Pleno, sin que éste hubiere sido aún puesto a consideración.

Señaló así mismo que fue modificado el Reglamento de Comisiones, mismo que ya fue remitido y aprobado por el Pleno del Consejo.

Hizo del conocimiento de los consejeros también, que respecto al resto de la reglamentación, tanto la permanente como la relativa al proceso electoral, ésta se debe emitir, una vez que el Congreso del Estado apruebe las modificaciones a la Ley Electoral del Estado.

Por último, señaló que la Comisión aún tiene pendiente un proyecto de Reglamento por aprobar, que es el relativo a la fiscalización de los recursos de los candidatos independientes. En ese sentido, se acordó que para la próxima sesión de la Comisión, debía ponerse a consideración de los integrantes de la misma, el proyecto final de reglamento.

Respecto del punto 6 del Orden del Día, referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo respecto de la elaboración y utilización del Sistema para la Recepción de Propuestas de Reforma, la Secretaria Técnica presentó a los integrantes de la Comisión, el proyecto de acuerdo en mención para su conocimiento y observaciones.

Con relación a lo anterior, los consejeros solicitaron que la aprobación del proyecto de acuerdo se agendara en próxima sesión, para poder elaborar observaciones al mismo.

Con relación al punto 7 del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, el Comisionado Presidente preguntó a la Secretaria Técnica si existían asuntos generales por desahogar, a lo que se le respondió que no.

**Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:**

**108/11/2013.** Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.

**109/11/2013.** Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de Acuerdos de la 23ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2013, de fecha 21 de octubre del año 2013.

**110/11/2013.** Punto 5 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, que para la próxima sesión ordinaria de la Comisión, se ponga a consideración de sus integrantes el proyecto final de REGLAMENTO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN SAN LUIS POTOSÍ.

**111/11/2013.** Punto 6 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, que la aprobación del proyecto de Acuerdo respecto de la elaboración y utilización del Sistema para la Recepción de Propuestas de Reforma, se agende en próxima sesión.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 11:15 once horas con quince del día 7 siete de noviembre de 2013 dos mil trece, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**DR. COSME ROBLEDO GÓMEZ  
COMISIONADO PRESIDENTE**

**LIC. PEDRO MORALES SIFUENTES  
CONSEJERO COMISIONADO**

**LIC. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ DE  
LEÓN  
CONSEJERA COMISIONADA**

**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA  
SECRETARIA TÉCNICA**